

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA CAMPO A TRAVÉS 2024



Basauri (País Vasco)
30 de noviembre de 2024



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS FEDDI 2024

ORGANIZA:

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual).
Club Paralímpico Ascensores Bertako Javi Conde

COLABORAN:

Consejo Superior de Deportes
Fundación ONCE
Comité Paralímpico Español
ASISA
John Smith
Toyota
Basauriko Udala
Diputación Foral de Bizkaia
Federación Vizcaína de Deporte Adaptado BKEF
Laboral Kutxa
El Correo

DATOS INFORMATIVOS

Sede: Circuito Permanente Lapatza. (Basauri)

Fechas del Campeonato: 30 de noviembre de 2024

Fecha límite de inscripción al Campeonato: 10 de noviembre de 2024

Fecha límite para tramitación de licencias: 6 de noviembre de 2024

Importante: Para poder realizar la inscripción por la plataforma, deberá estar gestionada la licencia. En caso contrario no aparecerá en la plataforma y no podrá realizarse la inscripción.

1. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

Tras la Asamblea Ordinaria del 1 de julio de 2023, en la que se acordó la eliminación de las plazas subvencionadas por parte de FEDDI. Debido a esto, la organización no se hará responsable de ningún coste sobre el alojamiento y la manutención de los deportistas/técnicos de los clubes participantes en el Campeonato. (Véase en el Reglamento De Licencias e Inscripciones FEDDI 2024).

2. INSTALACIONES DEPORTIVAS

Circuito permanente Lapatza. Información específica del circuito en Anexo.



3. INSCRIPCIÓN

3.1 Normativa General (ver *Reglamento de Licencias e Inscripciones FEDDI 2024*)

- Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la **LICENCIA FEDDI** o **LICENCIA AUTONOMICA validada por FEDDI**. Estas licencias a partir de esta temporada se tramitan por la **plataforma de [Licencias FEDDI](#)**. Solo se permite la participación a aquel que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos.
- Para que un club pueda participar en el Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI **antes de la fecha límite de inscripción para este Campeonato**. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito.

3.2 Inscripciones

- La inscripción deberá realizarse a través de la plataforma FEDDI en el apartado inscripciones. <https://www.feddi.org/feddi-informa/documentacion/>

- Un deportista que se inscriba en un nivel determinado no podrá realizar otra prueba de nivel diferente.

- **Instrucciones de inscripción**

La inscripción deberá realizarse por grupos en base a su nivel/categoría. Ejemplo: Elegir todo los atletas de la categoría Competición T20, Del cuadro "Seleccione evento" elegir la categoría correspondiente a ese grupo. Una vez hecho esto hacer clic en inscribir seleccionados

Inscripción relevo.

De manera específica deberá seleccionarse a los deportistas que participarán en el relevo. Se podrán seleccionar a más de 5 deportistas en condición de reserva. Si algún deportista acordará con otro club realizar una participación mixta de club, deberá realizar su inscripción en relevo con su club siguiendo el mismo procedimiento.

Cada club podrá inscribir un máximo de 2 equipos A y B.

El orden y composición definitiva deberá comunicarse antes de las 15:00 del jueves 28 de noviembre mediante un correo electrónico a a.salazar@feddi.org.

- **Modalidad GUEST:** se permite la participación en el evento de atletas, con o sin discapacidad, siempre y cuando tengan licencia en vigor con su federación correspondiente. Aquellas personas que participen en competiciones FEDDI en esta modalidad, aceptan las condiciones que se recoge de manera específica en el anexo **competiciones para deportistas no federado en FEDDI** que se puede consultar en <https://www.feddi.org/deportes/atletismo/>
- Para la inscripción en la Modalidad GUEST deberá enviarse correo electrónico a a.salazar@feddi.org con los siguientes datos.
 - o Nombre y Apellidos
 - o Fecha de nacimiento



- DNI
- Distancia
- Justificante de pago de la inscripción.
- **IMPORTANTE:** Aquellas deportistas con **necesidades de apoyo específicas**, deberán comunicarlo enviando correo a a.salazar@feddi.org
- **Validación Federaciones Territoriales.**
Aquellas Federaciones Territoriales que habitualmente gestionan las inscripciones de los clubes, tendrán la opción de realizarlas igualmente mediante la plataforma. Existirá la opción que deleguen esta gestión en el club y que luego ellas puedan revisarlas. Una vez finalice el plazo de inscripción, FEDDI da por hecho que esas inscripciones están validadas por las Federaciones autonómicas correspondientes. Para cualquier duda contactar con los correos de soporte.

3.3. Cuotas de inscripción

INSCRIPCIÓN PARA LOS CTOS. DE ESPAÑA POR PARTICIPANTE (entrenador, delegado, deportista)	20€
------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Una vez finalizado el proceso de inscripción se comunicará a los clubes el proceso y método de pago.

4. NIVELES DE PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS DE EDAD

NIVEL	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA DE EDAD
COMPETICIÓN Absoluta T20	Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el <i>DEPORTE SIN MODIFICACIÓN</i> del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.	Absoluta Edades: nacidos entre 2007 - 1990
COMPETICIÓN T21 Síndrome Down	Esta categoría está destinada exclusivamente a deportistas con síndrome de down. Las pruebas que se desarrollarán en esta categoría serán las mismas que en el nivel de competición.	Absoluta: nacidos entre 2007 - 1990
COMPETICIÓN Master T20	Es el nivel de competición en el que los deportistas de mayor edad podrán continuar con la competición	Master nacidos 1989 y anteriores



<p>ADAPTADO T22</p>	<p>Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.</p>	<p>Absoluta: nacidos entre 2007 - 1990</p>
<p>HABILIDADES DEPORTIVAS T23</p>	<p>Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.</p>	<p>Absoluta: nacidos entre 2007 - 1990</p>
<p>COMPETICIÓN Sub 18</p>	<p>Es el nivel de competición en el que los deportistas más jóvenes podrán ir adquiriendo experiencia en el deporte de competición. Los deportistas deberán realizar una serie de PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas), de la modalidad deportiva correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.</p>	<p>Sub 18 Nacidos entre 2008 - 2011</p>
<p>Sub 14</p>	<p>Este nivel está destinado para que los deportistas con discapacidad intelectual en edad infantil puedan iniciarse al deporte de competición. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.</p>	<p>Sub 14 Nacidos en 2012 y posteriores</p>
<p>GUEST</p>	<p>Destinada a aquellos atletas con y sin discapacidad con licencia en vigor en su correspondiente federación que quieran participar a modo de control de marcas.</p>	

4.1 Pruebas y distancias del Campeonato de España:

DISTANCIAS	
Vuelta larga (VL)	1084m
Vuelta Corta (VC)	747m
Salida-Meta (SM)	62m

<u>NIVEL</u>	<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
NIVEL I: COMPETICION CATEGORIA T20 ABSOLUTA	5.145m	3.314m
NIVEL I: COMPETICION CATEGORIA T20 MASTER	5.145m	3.314m
NIVEL I: COMPETICION CATEGORIA T20 SUB18	3.314m	2.230m
NIVEL I: COMPETICIÓN CATEGORIA T21 S.DOWN	2.230m	1.146m
NIVEL II: ADAPTADA CATEGORIA T22 ABSOLUTA	3.314m	2.230m
NIVEL III: HAB. DEPORTIVAS CATEGORIA T23 ABSOLUTA	1.146m	1.146m
CATEGORÍA SUB 14	1.146m	1.146m
GUEST	5.145m	3.314m
Relevo 5 x 1 vuelta corta	Mixto	

Especificaciones:

- Todos los deportistas de las categorías Sub14 y Sub18 deberían inscribirse en las categorías específicas convocadas para ellos.
- Los deportistas de las categorías Sub14 y Sub18, podrán inscribirse en pruebas de una categoría superior, cuando en su prueba no se haya alcanzado quorum para su celebración. De manera excepcional podrán solicitar invitación para competir en una prueba de una categoría superior mediante solicitud a a.salazar@feddi.org.
- Las distancias podrán sufrir ligeras modificaciones por necesidades del campeonato.
- En el nivel de Habilidades Deportivas, está permitida la presencia de acompañante siempre fuera del circuito (entrenador y/o delegado).
- Relevos Mixto:
 - El orden y composición de los equipos será:



Deportista	Categoría
Hombre	Competición T20 Masc Absoluta Competición T20 Masc Master Competición T20 Masc Sub18 Adaptada T22 Masculino
Mujer	Competición T20 Fem Absoluta Competición T20 Fem Master Competición T20 Fem Sub18 Adaptada T22 Femenina
Hombre	Competición T20 Masc Absoluta Competición T20 Masc Master Competición T20 Masc Sub18 Adaptada T22 Masculino
Mujer	Competición T20 Fem Absoluta Competición T20 Fem Master Competición T20 Fem Sub18 Adaptada T22 Femenina
Mixto	Habilidades Deportivas T23 Masc Habilidades Deportivas T23 Fem Competición T21 SD Masc Competición T21 SD Fem Sub 14 Masculino Sub 14 Femenino

- Se permitirá a los clubes organizarse entre ellos e incluir deportistas de otro club realizándose una participación mixta de clubes.
- Los clubes podrán inscribir hasta un máximo de 2 equipos. A y B
- El orden deberá comunicarse antes de las 15:00 del jueves 28 de noviembre mediante un correo electrónico a a.salazar@feddi.org.
- Los corredores llevarán una pulsera que deberán entregarse en la zona de transición de relevos (de 20-30m de longitud). El equipo que no llegue a meta con la pulsera será descalificado.



4.2. Normativa de la competición

- La competición se registrará por la normativa de competición de la Real Federación Española de Atletismo y las adaptaciones realizadas en el reglamento general de competición y normativa técnica FEDDI.
- La Competición se disputará en categoría masculina y femenina. Podrán disputarse en modalidad mixta las clases T22, T23 y Sub14 cuando las inscripciones no permitan disputar las pruebas con distinción de sexos.
- Para que una prueba sea considerada oficial, se aplicará la **regla del menos 1**. De esta manera, deberá haber una inscripción de al menos 2 deportistas, situación en la cual solo obtendrá medalla el primer clasificado/a. Cuando exista una inscripción de 3 deportistas, solo obtendrán medalla los dos primeros clasificados/as. A partir de una inscripción de 4 deportistas en la prueba, se normalizará la situación y todos los deportistas inscritos en la prueba disputarán las medallas de Oro, Plata y Bronce.
- En cada una de las pruebas que se disputen en el Campeonato de España se entregará las medallas de Oro, Plata y Bronce al 1º, 2º y 3º clasificado de cada prueba, teniendo siempre en cuenta lo señalado en el párrafo anterior.
- Los aspectos referentes a la competición serán responsabilidad del Comité de Competición y del Director de la Competición designado por la FEDDI, pudiendo adoptar normas complementarias en beneficio de la competición, si así lo requiere el desarrollo del evento.

4.3 Participación de deportistas extranjeros en el Campeonato de España. (Capítulo IX Reglamento General de Competiciones FEDDI)

La Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio, establece que las federaciones deportivas españolas deberán obligatoriamente “eliminar cualquier obstáculo o restricción que impida o dificulte la participación en actividades deportivas no profesionales de los extranjeros que se encuentren legalmente en España y de sus familias”.

Por lo tanto, aquellos deportistas extranjeros que residan legalmente en España, y posean una licencia FEDDI para la temporada en vigor, podrán participar en las competiciones federadas organizadas por FEDDI de la siguiente manera:

- En aquellos deportes individuales donde exista una fase previa, tendrán la posibilidad de disputar la final, pero sin opción a disputar ninguno de los puestos que dan acceso a premiación de medalla. De esta manera, los 3 primeros puestos siempre serán adjudicados a deportistas que ostenten la nacionalidad española.
- El/la deportista extranjero/a que consiga un puesto correspondiente a medalla, recibirá un reconocimiento como modalidad OPEN, pero nunca podrá optar a ningún título que le reconozca como medallista en el Campeonato de España.
- Ninguna de las marcas registradas por deportistas, que no ostenten la nacionalidad española, podrán ser consideradas como Récord Nacionales.



- En aquellos deportes donde FEDDI establece categorías menores (Atletismo, Natación y Gimnasia rítmica), estos deportistas tendrán los mismos derechos de participación que un deportista que ostente la nacionalidad española, teniendo en cuenta la salvedad del punto anterior.
- En aquellas modalidades deportivas individuales, en las que además se celebre una clasificación por puntos, el club y/o la autonomía podrá convocar como miembro de su equipo al siguiente número de deportistas:
 - Campeonato de España de campo a través: 1 atleta.
 - Campeonato de España por autonomías: 2 deportistas
 - Campeonato de España de clubes: 3 deportistas.
- En aquellas modalidades deportivas individuales, en las que además se celebren una modalidad de conjuntos y/o equipos, el porcentaje de deportistas extranjeros no podrá superar el 50%.
- En deportes de equipo, se podrá alinear hasta un máximo de 3 deportistas extranjeros, no habiendo ningún tipo de limitación para aquellos deportistas que procedan de países que forman parte de la Unión Europea.

4.4 Clasificación por clubes

- Las puntuaciones se establecerán adjudicando 1 punto al primer clasificado, 2 al segundo, 3 al tercero y así sucesivamente hasta el último clasificado en meta..
- Para las clasificaciones en categorías masculina, se establecerá tomando como referencia la suma de los puntos de los 3 primeros atletas de un mismo equipo en cada carrera.
- Para las clasificaciones en categorías femenina, se establecerá tomando como referencia la suma de los puntos de las 2 primeras atletas de un mismo equipo en cada carrera.
- En caso de empate, se hará a favor del equipo cuyo último atleta en puntuar haya obtenido el mejor puesto en la carrera.
- Los clubes que no salgan con el mínimo número de atletas para puntuar, SI afectarán a la clasificación por equipos.
- Para que se realice la clasificación por equipos, se aplicara la regla del menos 1 aplicada en las clasificaciones individuales.

Las premiaciones por clubes programadas serían:

Premiaciones Clasificación por clubes		
Competición Masculina	Carrera de 5145m	Puntuán Absolutos y Master
Competición Femenina	Carrera de 3314m	Puntuán Absolutas y Master
Adaptada Masculina	Carrera de 2977m	Puntuán Absolutos y Sub18



Adaptada Femenina	Carrera de 2230m	Puntuán Absolutas y sub 18
Habilidades Deportivas Masc	Carrera de 1146m	Puntuán Absolutos y sub14
Habilidades Deportivas Fem	Carrera de 1146m	Puntuán Absolutas, sub 14, y SD T21 fem

5. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

Sábado 30 de noviembre	
9:00 – 9:45	Reconocimiento del circuito y entrega de dorsales
10:00 – 14:30	Campeonato de España Campo a través FEDDI 2024

Programa provisional		Distancia
9:00 – 9:45	Reconocimiento del circuito y entrega de dorsales	
10:00	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades deportivas T23 masculino Sub14 masculinos 	1146m (SM+ 1VL)
10:20	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades deportivas T23 femenina Sub14 femeninos Síndrome Down T21 femenina 	1146m (SM+ 1VL)
10:40	<ul style="list-style-type: none"> Adaptada T22 Masculino Sub 18 masculinos 	2977m (SM+ 1VC + 2VL)
11:10	Entrega de premios	
11:35	<ul style="list-style-type: none"> Adaptada T22 femenina sub 18 femeninos Síndrome Down T21 Masculino 	2230m (SM + 2VL)
12:00	<ul style="list-style-type: none"> Competición T20 Masculino Competición T20 Masculino Master 	5145m (SM+ 1VC + 4VL)
12:45	<ul style="list-style-type: none"> Competición T20 Femenina Competición T20 Femenina Master 	3314m (SM+ 3VL)
13:15	<ul style="list-style-type: none"> Relevo mixto 	3050 (SM+ 4VC)
13:45	Entrega de premios y clausura del evento	



6. REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIONES FEDDI

6.1 Puntuación Ranking Nacional de Clubes 2024

Existen 3 rankings de clubes diferenciados por categorías:

- Nivel Competición
- Nivel Adaptada
- Nivel Habilidades Deportivas

Para la especialidad de Campo a través, la clasificación de los clubes en este ranking, será la obtenida por los mismos en la clasificación por equipos que se desarrolla en base a la normativa específica de esta modalidad. Esta normativa, contempla la particularidad, que en los niveles de Adaptada y Habilidades Deportivas los equipos podrán contar con deportistas de las categorías Sub 18, Sub14 y Síndrome down T21.

6 Sistema de Ascensos y descensos para deportes individuales

6.2.1 Ascensos

- Cuando haya una inscripción de 7 o más deportistas y/o parejas ascienden los dos primeros clasificados/as.
- Cuando haya una inscripción entre 4 y 6 deportistas y/o parejas asciende el primer clasificado/a.
- Cuando haya una inscripción de 3 deportistas y/o parejas o menos, no ascenderá ninguno/a.

6.2.1 Descensos

- Cuando haya una inscripción de más de 15 deportistas y/o parejas, podrá descender el 10% de los inscritos. Cuando el número resultante contenga un decimal se redondeará siempre al alza.
- Cuando haya una inscripción de 15 o menos deportistas y/o parejas no descenderá ninguno/a.
- Cuando un deportista, que tenga que ascender por los resultados conseguidos en competición, no pudiera cumplir con esta norma por las circunstancias que fueren, podrá competir en el mismo nivel ese año fuera de concurso. De esta manera, al año siguiente podrá volver a competir en dicho nivel con todos los derechos de participación.

7. TRANSPORTE:

La organización **NO** se RESPONSABILIZARÁ ni se ENCARGARÁ del transporte interno del Campeonato, siendo responsabilidad de cada club el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.



8. SERVICIO MÉDICO

- Durante el Campeonato, se contará con asistencia sanitaria en la instalación que atenderá los accidentes deportivos producidos a consecuencia de la competición, así como las posibles incidencias durante la celebración del mismo.
- Si el/la deportista accidentado necesitase una atención sucesiva, deberá asistir a los Centros Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial. La compañía de seguros les indicará el centro concertado más cercano al que acudir.
- **Toda competición nacional estará sujeta a la normativa de dopaje** debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por el AEPSAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas: https://www.wada-ama.org/sites/default/files/2023-11/2024list_final_sp_28_nov_2023.pdf

9. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo tomar normas complementarias si fuera necesario.
- Será de obligado cumplimiento respetar los plazos establecidos en las convocatorias respecto a los límites de inscripción, los plazos de los pagos de las cuotas de inscripción y los plazos de las tramitaciones de las licencias, pudiendo la FEDDI tomar las medidas que crea oportunas, en cuanto a descalificaciones, retirada de clubes y/o sanciones económicas.

10. DISPOSICIONES FINALES

- El comité organizador del campeonato no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.
- El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo del Campeonato en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.
- El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en la competición.
- Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.

12. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO

Toda la documentación referente al Campeonato será enviada al club a través del correo electrónico facilitado en la inscripción.



Para la comunicación durante la competición se establecerá un grupo de telegram donde publicarán todos aquellos aspectos referentes a la competición.

CLAUSULA DE GÉNERO

FEDDI garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

ANEXO ALOJAMIENTOS DE REFERENCIA

Desde la organización local se aporta el contacto de los siguientes alojamientos para facilitar la gestión a los clubes que participen en la competición:

Ibis Budget Arrigorriaga BI-1156, Pensión 1-H 48.480 - Arrigorriaga (Bizkaia) 94.6712584
A 1,5 Km del circuito de cross.

Hotel Armiñe (hotelarmine.com) Ibaigane Kalea, 4B 48.970 - Basauri (Bizkaia) 94.4262960
A 2,7 Km del circuito de cross.

Bilbao Hostel (bilbaohostel.net/info@bilbaohostel.net) Carretera Basurto-Castrejana,70 48.002 - Bilbao (Bizkaia)
A 12,4 Km del circuito de cross.

Hotel Gran Bilbao (hotelgranbilbao.com) Avda. Indalecio Prieto,1 48.004 - Bilbao 94.6528405
A 8,5 Km del circuito de cross



ESPAINIAKO KROS TXAPELKETA FEDDI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CROS FEDDI BASAURI 2024

SÁBADO
30
NOVIEMBRE
10:00etan
Lapatza zirkuituan



—	DISTANCIA S - M	62m
—	VUELTA LARGA	1.084m
—	VUELTA CORTA	747m

POLÍGONO INDUSTRIAL LAPATZA

